



**BUREAU
VERITAS**

COTIZACIÓN N° 11042-20 11 / ago / 2020

Empresa : PESQUERA ALTAIR S.A.C.
Ruc : 20603046472
Fecha : 11/08/2020
Solicitud de Servicio : 10306-20
Solicitante : ROSA ZEVALLOS
Telefono : 944073984
Email : rosa.zevallos@osf.pe

De nuestra consideración

Matriz : MERLUZA,
PLANTA ALTAIR
ESTUDIO DE VIDA UTIL A TIEMPO REAL
Producto : PRODUCTO: Producto IQF (Filete de Merluza con piel sin espina IQF)
*RECOJO DEMUESTRAS: INGRESO 6, 12, 18 Y 24 (meses)
*otros adicionales: emision de informes tecnico
FECHA DE MUESTREO: 11.08.2020

Matriz	Cant.	Item	Vías	Valor unit.	Precio
MERLUZA	1	AEROBIOS MESÓFILOS	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	ESCHERICHIA COLI	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	SALMONELLA	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	STAPHYLOCOCCUS COAGULASA +	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	VIBRIO CHOLERAEE	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	VIBRIO PARAHAEMOLYTICUS	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	ANALISIS FISICO SENSORIAL (AFO)	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	PH	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	TBVN	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	GASTOS OPERATIVOS	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	INSPECCION DE LOTES POR MUESTREO	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	OTROS ADICIONALES	1	0.00	0.00
MERLUZA	1	PRECIO TOTAL DEL SERVICIO	1	3,355.00	3,355.00
MERLUZA	1	RECOJO DE MUESTRA	1	0.00	0.00
Sub Total (NETO):				S/. 3,355.00	
18% IGV (NETO):				S/. 603.90	
TOTAL (NETO):				S/. 3,958.90	

MÉTODOS:

Items	Metodología
AEROBIOS MESÓFILOS	ICMSF 2ª Edición. Pág.120-124. Traducción Versión Original 1978 Reimpresión 2000 (Ed. Acribia)1983 Microorganismos de los Alimentos 1.Enumeración de microorganismos mesófilos: métodos de recuento en placa. Método 1.
Análisis Físico Sensorial (AFO)	ISO 4121:2003.2003 Sensory analysis - Guidelines for the use of quantitative response scales
ESCHERICHIA COLI	Technical Specification. First Edition. ISO/TS 16649-3:2015 Microbiology of the food chain - Horizontal method for the enumeration of B - glucuronidase -positive Escherichia coli - Part 3: Detection and most probable number technique using 5-bromo-4-chloro-3-indolyl-B-D-glucuronide. Excepto 4.1, 9.1 y 10.1
Gastos Operativos	Compendium of Methods for the Microbiological Examination of Foods Ch. 32
Inspección de lotes por muestreo	P-OAP-009 Procedimiento para Inspección y Muestreo de Productos Hidrobiológicos Congelados
Otros Adicionales	Compendium of Methods for the Microbiological Examination of Foods Ch. 32
pH	NTE INEN 0783: Carne y productos cárnicos. DETERMINACION DEL pH
Precio Total del Servicio	Compendium of Methods for the Microbiological Examination of Foods Ch. 32
Recojo de Muestra	Compendium of Methods for the Microbiological Examination of Foods Ch. 32

SALMONELLA	ISO 6579-1:2017.2017 Microbiology of the food chain - Horizontal method for the detection, enumeration and serotyping of Salmonella - Part 1: Detection of Salmonella spp.
STAPHYLOCOCCUS COAGULASA +	ISO 6888-1:1999/Amd 1:2003. First Edition. Incubation temperature at 37 °C 1999 Microbiology of food and animal feeding stuffs -- Horizontal method for the enumeration of coagulase-positive staphylococci (Staphylococcus aureus and other species) -- Part 1: Technique using Baird-Parker agar medium. Amendment 1: Inclusion of precision data
TBVN	ISP - 006 (VALIDADO)2007 Determinación del Contenido de Nitrógeno Amoniacal (TBVN)
VIBRIO CHOLERAEE	FDA/CFSAN Bacteriological Analytical Manual Online- May 2004. Chapter 9. Edition 8, Revision A /19981995 FDA/BAM Vibrio Procedures: V cholerae (ítems A, B:1-5 a,b,c) - Excepto el uso del antisuero O139
VIBRIO PARAHAEMOLYTICUS	FDA CFSAN BAM Online. Ed. 8 Rev. A. 1998. Chapter 9.1995 Vibrio Procedures: Other Vibrios. V. parahaemolyticus (ítems A y B-1)

Notas Comerciales:

Condición de pago: 30 días fecha factura

CUENTAS BANCARIAS BCP

S/. 192-1530427-0-57

CCI 002-192-001530427-0-57-30

US\$ 192-1530494-1-44

CCI 002-192-001530494-1-44-34

Condiciones Importantes del Servicio.

INSPECTORATE SERVICES PERU SAC. y las empresas del Grupo Burea Veritas, llamado de ahora en adelante "LA COMPAÑÍA", es una empresa dedicada a prestar servicios de inspección, certificación y análisis

LA COMPAÑÍA actúa para la persona o instituciones de quienes las instrucciones para ejecutar el servicio han sido recibidas (de ahora en adelante llamado EL CONTRATANTE).

LA COMPAÑÍA actúa realizando sus actividades con imparcialidad y es responsable de la imparcialidad de sus actividades (inspección, ensayos, certificación), no permitiendo que presiones comerciales, financieras o de otros indoles comprometan su imparcialidad.

LA COMPAÑÍA es responsable de la gestión de toda información de EL CONTRATANTE obtenida o generada durante la realización de las actividades de los servicios prestados. LA COMPAÑÍA informara al CONTRATANTE, con antelación, que información tiene intención de hacer pública. A excepción de la información que EL CONTRATANTE pone a disposición del público, o cuando haya sido acordado entre LA COMPAÑÍA y EL CONTRATANTE (por ejemplo con el fin de responder a quejas), toda otra información es considerada de propiedad de EL CONTRATANTE y es considerada como confidencial.

Cuando LA COMPAÑÍA sea requerido por ley o esté autorizado por compromisos contractuales a revelar información confidencial, se informará a EL CONTRATANTE, salvo que ese prohibido por ley, acerca de la información proporcionada.

La información acerca de EL CONTRATANTE, obtenida de fuentes diferentes de EL CONTRATANTE (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) es confidencial entre EL CONTRATANTE y LA COMPAÑÍA. El proveedor (fuente) de esta información se mantendrá como confidencial por parte LA COMPAÑÍA y no se compartirá con EL CONTRATANTE, a menos que se haya acordado con la fuente.

Todo el personal, incluido cualquier miembro de comité, subcontratistas, contratista, personal de organismos externos o individuos que actúen en nombre de LA COMPAÑÍA mantendrán la confidencialidad de toda información obtenida o generada durante la realización de las actividades de los servicios prestados (inspección, certificación y análisis), excepto lo requerido por ley. LA COMPAÑÍA es responsable de toda la información suministrada en informes, reportes y/o certificados del servicio realizado, excepto cuando la información la suministre EL CONTRATANTE. Los datos suministrados por EL CONTRATANTE serán claramente identificados. Además, en el informe se incluirá un descargo de responsabilidad cuando la información sea proporcionada por EL CONTRATANTE y pueda afectar a la validez de los resultados. Cuando LA COMPAÑÍA no ha sido responsable de la etapa de muestreo (por ejemplo, la muestra ha sido suministrada por EL CONTRATANTE), en el informe se indicará que los resultados se aplican a la muestra cómo se recibió.

Aceptación del Servicio:

Acepto Precio, Notas de la Cotización y Condiciones Generales de los servicios de Inspectorate, para proceder a envío de Orden de Compra .../ Contrato..... / otro....., a nombre de Inspectorate Services Peru S.A.C., RUC: 20385739771 :

Nombre: Ruc/DNI:

Cargo:.....

(con autoridad para aceptar cotizaciones en nombre de la empresa)

Firma

VICTOR MIGUEL MEDIANERO CANTOS
Teléfono(s): +51 986 690 697
Email:
victor.medianero@pe.bureauveritas.com